

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

34 *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2018, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario de Getafe, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el perfil del contratante la formalización del contrato de “Medicamentos exclusivos de ViiV Healthcare en el Hospital Universitario de Getafe”.*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.
 - c) Número de expediente: PNSP 2018-3-7.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: (FAR) medicamentos exclusivos de ViiV Healthcare.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: 852.104,38 euros, desglosado de la siguiente manera:
 - Base imponible: 819.331,14 euros. Importe IVA: 32.773,24 euros. Importe total: 852.104,38 euros.
 - Valor estimado: 1.966.394,73 euros
5. Formalización de contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 3 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 1 de junio de 2018.
 - c) Contratista e importe de adjudicación:

LABORATORIOS VIIV HEALTHCARE, S.L. B80207442

LOTES		BASE IMPONIBLE	I.V.A.	TOTAL
1	Dolutegravir+abacavir+lamivudina 50/600/300 mg c/30 - Triumeq	654.084,21	26.163,37	680.247,58
2	Dolutegravir 50 mg comp c/30 - Tivicay	155.832,30	6.233,29	162.065,59
3	Maraviroc 150 mg comp c/60 - Celsentri	9.414,62	376,58	9.791,21
TOTAL		819.331,14	32.773,25	852.104,38

Motivación de la adjudicación: Se debe a la mejor oferta económica presentada y cumplir con las características requeridas del pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas.

En Getafe, a 22 de junio 2018.—El Director-Gerente, Miguel Ángel Andrés Molinero.
(03/22.093/18)

